

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

A la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil por disposición gubernamental le corresponde la prestación de servicios aeronáuticos y, con carácter exclusivo, desarrollar y operar las ayudas requeridas para que la navegación en el espacio aéreo colombiano se efectúe con seguridad. Así mismo, le corresponde reglamentar y supervisar la infraestructura aeroportuaria del país, y administrar directa o indirectamente los aeropuertos de su propiedad y los de propiedad de la Nación. La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil debe propender por el cumplimiento del Reglamento Aeronáutico de Colombia en los aeropuertos bajo su administración garantizando su buen funcionamiento.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, tiene como objetivo la Administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, para ello requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna, aspecto que permite el cumplimiento de las disposiciones, funciones y obligaciones en beneficio de los funcionarios y usuarios de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. En tal sentido es la responsable de mantener óptimas condiciones de funcionamiento los Ascensores de la Regional Nororiente, con el fin de brindar atención adecuada a los funcionarios y evitar daños que generen mayores erogaciones para la entidad lo que se requiere del mantenimiento correctivo y preventivo.

El servicio SEI, la Entidad cuenta con sistemas y/o Equipos de rescate y herramientas, equipos de protección contra incendios en los aeropuertos, estaciones SEI necesarios para la correcta gestión integral del riesgo contra incendio, que consagra la ley 1575/2012. Para la prestación del servicio de Extinción de Incendios, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, en cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, parte decimocuarta Numerales 14.6.21; 14.6.38 y 17.5.3, entre otros, y de acuerdo con los inventarios de Equipos y herramientas de rescate de cada de los aeropuertos de la Regional Noriente, a los cuales es necesario realizar mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de brindar condiciones de sobrevivencia y vida para los usuarios del transporte aéreo, se hace indispensable contratar con los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo que permitan su disponibilidad y uso en las operaciones de rescate cuando se presenten incidentes o accidentes aéreos o de infraestructura aeroportuaria. Con fundamento en lo anterior, la Dirección Regional Oriente, justifica la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación que se proyecta realizar.

Consecuentemente, el grupo SEI, tiene como MISION la de mantener el correcto y oportuno funcionamiento de los Equipos, Herramientas y Accesorios y Unidades de Rescate que garanticen la operación normal de las aeronaves, esencial para complementar la prestación de los servicios de tránsito aéreo de una manera Ordenada, Ágil y SEGURA. Le corresponde también, con carácter exclusivo, prestar los servicios a la navegación aérea y operar las ayudas requeridas para que la navegación en el espacio aéreo colombiano se efectúe con seguridad. Así mismo, tiene bajo su responsabilidad la operación, explotación y provisión de servicios aeroportuarios de los aeródromos a su cargo.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, se requiere garantizar la vida útil y el correcto funcionamiento de herramientas menores de apoyo al servicio de salvamento y extinción de incendios ubicados en los aeropuertos de la Regional Nororiente.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Estos equipos, por su diseño y componentes, son de alta complejidad técnica, lo que exige un mantenimiento continuo, especializado y realizado por personal idóneo, con capacidad técnica suficiente y experiencia.

Para la realización de los objetivos descritos anteriormente, la UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONAUTICA CIVIL REGIONAL NORORIENTE tiene previsto el presente proceso que tiene como finalidad realizar el mantenimiento de herramientas menores de apoyo al servicio de salvamento y extinción de incendios pertenecientes a la dirección regional nororiental.

Nota: Teniendo en cuenta que las necesidades de la entidad son mayores a las relacionadas en la descripción de la necesidad, dependiendo del precio real de la oferta que resulte ganadora, La Unidad se reserva el derecho de adquirir cantidades superiores hasta agotar el presupuesto oficial asignado.

2. OBJETO

63500C1815 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS MENORES DE APOYO AL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION REGIONAL NORORIENTE.

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
81141804	Servicio de inspección de equipos

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

SI	X
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 "Especificaciones Técnicas"

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Marcar con una X
------------------------	------------------

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	X
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	X

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		X
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. (NO APLICA)

Prefactibilidad / factibilidad/diseños a detalle: Indique y describa el estado de maduración técnica de la contratación teniendo en cuenta las definiciones señaladas en el artículo 12 de la Ley 1682 de 2013:

Fase	Marcar con una X
Fase I	
Fase II	
Fase III	

Estado de madurez del proyecto: (NO APLICA)

El artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 dispone al respecto: “(...) Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, en la misma oportunidad señalada en el inciso primero, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental. Esta condición será aplicable incluso para los contratos que incluyan dentro del objeto el diseño.”

Gestión Predial (NO APLICA)

Gestión de licencias, aprobaciones, permisos o autorizaciones (NO APLICA)

TIPO DE PERMISO / AUTORIZACIÓN	INSTANCIA ANTE LA QUE SE TRÁMITE	TIEMPO ESTIMADO DE CONSECUCIÓN	NORMATIVIDAD QUE RIGE EL TRÁMITE

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO: Los bienes a adquirir son los siguientes:

ITEM O LOTE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA
1	Motosierra Husquarna 61 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	UNIDAD
2	Mototrozadora Circular Husquarna K-970 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo - Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	UNIDAD
3	Generador Eléctrico Honda Inverter EU - 2000 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo - Aeropuerto Palongro de Bucaramanga	UNIDAD

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

4	Luz de trabajo Pelican 9490 rals - Mantenimiento Preventivo y Correctivo - Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	UNIDAD
5	Ventilador Tempest T-16 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo - Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	UNIDAD
6	Porto Power Rescue KIT - Mantenimiento Preventivo y Correctivo - Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	UNIDAD
7	Sierra sable BOSCH - Cambio de cuchillas, Cambio baterías - Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	UNIDAD
8	Motobomba BARNES 5HP - Manto preventivo, cambio de aceites, filtros - Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	UNIDAD
9	Compresor de aire campell - Manto preventivo, aceites, cambio correa - Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	UNIDAD
10	Hidrolavadora BAUKER - Manto preventivo, aceites, cambio correa - Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	UNIDAD
11	Compresor KOHLER air - Manto preventivo, cambio de aceites y correas - Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	UNIDAD
12	Ajax Tool (equipo para rescate) _ Mantenimiento Preventivo y Correctivo - Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	UNIDAD
13	Taladro Stanley - Mantenimienyo preventivo y correctivo - aeropuerto Santiago Perez de Arauca (reposicion)	UNIDAD
14	Esmeril Elite EBQ0758 - Mantenimienyo preventivo y correctivo - aeropuerto Santiago Perez de Arauca (reposicion)	UNIDAD
15	Pulidora manual Stanley - Mantenimienyo preventivo y correctivo - aeropuerto Santiago Perez de Arauca (reposicion)	UNIDAD
16	Compresor Evans - Mantenimienyo preventivo y correctivo - aeropuerto Santiago Perez de Arauca (reposicion)	UNIDAD
17	Sierra sable - BOSH - Manto correctivo y preventivo - aeropuerto Vargas Santos de Tame	UNIDAD
18	Fumigadora Still sr430 - Manto correctivo y preventivo - aeropuerto Vargas Santos de Tame	UNIDAD
19	Pelican 9490 Kals - Cambio batería ERX 12200 - Manto correctivo y preventivo - aeropuerto Vargas Santos de Tame	UNIDAD



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

20	Sierra Circular K950 - Manto Gral/cambio del yoyo - Manto correctivo y preventivo - aeropuerto Vargas Santos de Tame	UNIDAD
21	Surtidor combustible - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Cvaaragas Santos de Tame	UNIDAD
22	Esmeril Elite EBQ0758 - Mantenimiento preventivo y correctivo - aeropuerto Los Colonizadores de Saravena (reposicion)	UNIDAD
23	Pulidora manual Stanley - Mantenimiento preventivo y correctivo - aeropuerto Los Colonizadores de Saravena (Reposicion)	UNIDAD
24	Taladro Stanley - Mantenimiento preventivo y correctivo - aeropuerto Los Colonizadores de Saravena (reposicion)	UNIDAD
25	Mantenimiento preventivo y correctivo y Reposicion herramientas manuales: 1 martillo de bola - 2 juegos de llaves mixtas de anillo y de boca medida americana y milimetrica. - 1 juego de copas/rache - 1 cortafrio - 1 martillo mazo de caucho - 1 martillo tipo uña cabeza - 1 alicates -1 juego de destornilladores de pala - 1 juego de destornilladores de estrella - 1 tijeras de corte lamina - 2 cizallas grande y pequeña - 1 marco de segueta con 6 hojas de segueta - 2 cinceles de 15 y 20 cms con protector de caucho - 1 juego de 3 alicates de presion grande y pequeños - 1 barra pata de cabra de 50 cms - 1 barra de 1 mt - 4 linternas portatiles led recargable. - 1 caja de herramientas grande. 1 jgo de alicates de presion (de 4 unidades). dos martillos maseta de 2 y 3 libras. - aeropuerto Los Colonizadores de Saravena (reposicion)	KIT
26	Compresor Evans - Manto preventivo y correctivo - aeropuerto Los Colonizadores de Saravena (reposicion)	UNIDAD
27	Generador Honda EU2000 - Mantenimiento correctivo preventivo - aeropuerto Yaringuez de Barrancabermeja	UNIDAD
28	Compresor Evans - Mantenimiento correctivo preventivo - aeropuerto Yaringuez de Barrancabermeja (reposicion)	UNIDAD
29	Esmeril Elite EBQ0758 - Mantenimiento correctivo preventivo - aeropuerto Yaringuez de Barrancabermeja (reposicion)	UNIDAD
30	Pulidora manual Stanley - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Yaringuez de Barrancabermeja (reposicion)	UNIDAD
31	Taladro Stanley - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Yaringuez de Barrancabermeja (Reposicion)	UNIDAD

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

32	Sierra sable - BOSH - Manto General - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Yaringuez de Barrancabermeja	UNIDAD
33	Sierra Circular K950 - (cambio del yoyo) - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
34	Kusqvarna k970 Rescue - Manto Gral/cambio del yoyo - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
35	Motosierra husqvarna 61 - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
36	Motosierra husqvarna 288 - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
37	Pelican 9490 Kals - Cambio batería ERX 1220 - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
38	Linterna - cambio batería 12 voltios 20 ah - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
39	Generador Suzuki - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
40	Motobomba Barnes - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
41	Fumigadora Still sr430 - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
42	Generador Honda EU2000 - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
43	Sierra Reciproca Bosh - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
44	Compresor Evans - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
45	Compresor Kohler aird75 - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
46	Compresor Firi Tiger - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
47	Surtidor combustible tuthil - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

48	Bombas estacionarias Barnes - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
49	ToolCrgaft electrobomba - Mantenimiento correctivo y preventivo - aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
50	Mantenimiento preventivo y correctivo y Reposicion herramientas manuales: 1 - Juego de llaves Bristol (milimetricas y americana) - 1 juego de llaves TOOR - 1 Juego de Brocas para lámina - 1 destornillador electrico. (3 Juegos - 1 destornillador electrico) aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
51	Caja de baterias, CR 123AQ y una caja de baterias AA mediana. (Cajas de 24 baterias/pilas) aeropuerto Camilo Daza de Cucuta	UNIDAD
52	Mantenimiento preventivo/correctivo hidrolavadora KARCHER profesional HDS 8/18-4C – Cambio manguera y acoples.	UNIDAD
53	Esmeril Elite EBQ0758 - Mantenimiento preventivo y correctivo - aeropuerto Aguas Claras - Ocaña (reposicion)	UNIDAD
54	Pulidora manual Stanley - Mantenimiento preventivo y correctivo - aeropuerto Aguas Claras - Ocaña (Reposicion)	UNIDAD
55	Taladro Stanley - Mantenimiento preventivo y correctivo - aeropuerto Aguas Claras - Ocaña (reposicion)	UNIDAD
56	Mantenimiento preventivo y correctivo y Reposicion herramientas manuales: 1 martillo de bola - 2 juegos de llaves mixtas de anillo y de boca medida americana y milimetrica. - 1 juego de copas/rache - 1 cortafrio - 1 martillo mazo de caucho - 1 martillo tipo uña cabeza - 1 alicates -1 juego de destornilladores de pala - 1 juego de destornilladores de estrella - 1 tijeras de corte lamina - 2 cizallas grande y pequeña - 1 marco de segueta con 6 hojas de segueta - 2 cinceles de 15 y 20 cms con protector de caucho - 1 juego de 3 alicates de presion grande y pequeños - 1 barra pata de cabra de 50 cms - 1 barra de 1 mt - 4 linternas portatiles led recargable. - 1 caja de herramientas grande. 1 jgo de alicates de presion (de 4 unidades). dos martillos maseta de 2 y 3 libras. - aeropuerto Aguas Claras - Ocaña (Reposicion).	UNIDAD
57	Hidrolavadora BAUKER - Reposicion, aceites, cambio correa - Aeropuerto Aguas Claras - Ocaña	UNIDAD

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN: (NO APLICA)

ITEM O LOTE	DESCRIPCIÓN	EXISTENCIA DE LOS BIENES (si o no)

5. VISITA: (NO APLICA)

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato		
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas		

5.1 Objetivo de la Visita (NO APLICA)

5.2 Dinámica de la Visita (NO APLICA)

6. ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO DEL ESTUDIO

Realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Mediante el presente estudio la Entidad busca identificar los servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permitan satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la Entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos. A partir del mismo, se busca establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las herramientas menores de apoyo al Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI) pertenecientes a la Dirección Regional Nororiente, con el fin de garantizar su adecuado estado de conservación, óptimo funcionamiento, disponibilidad y condiciones de seguridad para la atención oportuna y eficiente de las actividades propias del servicio, en cumplimiento de los lineamientos institucionales, las condiciones técnicas aplicables y la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- Ejecutar actividades de mantenimiento preventivo orientadas a conservar en óptimas condiciones técnicas, operativas y de seguridad las herramientas menores de apoyo al Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI) pertenecientes a la Dirección Regional Nororiental, minimizando su deterioro y prolongando su vida útil.
- Realizar intervenciones de mantenimiento correctivo de manera oportuna para atender fallas, averías, deterioros o situaciones que puedan afectar el adecuado funcionamiento, las condiciones de seguridad y la disponibilidad de las herramientas menores requeridas para el desarrollo de las actividades propias del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios.
- Garantizar el adecuado funcionamiento y condiciones de operatividad de las herramientas menores, mediante la revisión, ajuste, reparación, limpieza, lubricación, cambio o adecuación de los componentes que lo requieran, de acuerdo con sus características técnicas, recomendaciones del fabricante, lineamientos institucionales y demás disposiciones normativas aplicables.
- Contribuir a la continuidad, seguridad y eficiencia en la prestación del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios de la Dirección Regional Nororiental, mediante la conservación y disponibilidad de las herramientas menores de apoyo, asegurando que se encuentren en condiciones adecuadas para ser utilizadas de manera oportuna en las actividades operativas y de atención de emergencias.

PLANIFICACIÓN

La Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil – UAEAC -, es la entidad del Ministerio de Transporte que tiene la responsabilidad de la gestión y regulación del modo aéreo; esto incluye todos los aeropuertos del país y de la infraestructura aeronáutica, sin perjuicio de que estos sean administrados y operados por el sector privado, además de la planificación aeroportuaria.

Dentro de los ejes temáticos del Plan Estratégico de la AEROCIVIL visión 2030, se encuentra objetivos estratégicos:

- **Institucionalidad:** Consolidar los roles de autoridad, de prestación del servicio y de investigación de accidentes para dinamizar el crecimiento del transporte aéreo, contribuyendo así a la aviación civil colombiana.
- **Conectividad:** Desarrollar políticas públicas y estrategias que fortalezcan el factor de productividad del transporte aéreo y estimulen los servicios para el crecimiento de la aviación civil en Colombia.
- **Infraestructura y sostenibilidad ambiental:** Lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodalidad, cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible.
- **Seguridad Operacional y de la Aviación civil:** Posicionar a Colombia como el país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional (safety), seguridad de la aviación civil (security) y facilitación, en un entorno de confianza y de cultura justa en compañía del sector.

Para el logro de los objetivos propuestos la AEROCIVIL emprendió desde el inicio de la vigencia 2018 la reformulación de los proyectos de inversión, pensados para cumplir la visión 2030: Movilizar 100 millones de pasajeros y duplicar el transporte de carga en un entorno institucional claro, competitivo, conectado, seguro y sostenible, soportado en una infraestructura renovada, una industria robustecida y un talento humano de excelencia.

Con el presente proceso encaminado a REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS MENORES DE APOYO AL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL., Se ejecutarán actividades de mantenimiento para el correcto funcionamiento de las herramientas menores para salvamento y extinción de incendios de la Regional Nororiental.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

ASPECTOS ECONÓMICOS:

Macroeconómico

De acuerdo con el Fondo Monetario internacional indica en su informe “*ACTUALIZACION DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMICA MUNDIAL – una economía firme ante fuerzas divergentes – ENE 2026*”

Desde el informe WEO de octubre de 2025 las tensiones comerciales han seguido menguando, pero no dejan de estar expuestas a repuntes ocasionales. Una controversia entre China y Estados Unidos en torno a los controles sobre las exportaciones de semiconductores y minerales de tierras raras dio rápidamente paso a una tregua que redujo los aranceles bilaterales hasta noviembre de 2026 e introdujo una pausa en los controles de exportación. Asimismo, las autoridades estadounidenses eliminaron, para todos los países, los aranceles sobre ciertos productos agrícolas, neutralizando así los aranceles más altos sobre algunos sectores que se habían anunciado previamente y que ahora ya están en vigor. Así, la tasa arancelaria efectiva global de Estados Unidos se sitúa aproximadamente en el mismo nivel supuesto en el informe WEO de octubre de 2025, si bien las variaciones para países concretos pueden ser significativas. Es sumamente probable que a comienzos de 2026 el Tribunal Supremo de Estados Unidos se pronuncie sobre el uso de la Ley de Poderes Económicos en Emergencia Internacional por parte del presidente. Los acuerdos bilaterales y otros convenios suscritos recientemente, a menudo con importantes compromisos de inversión y compra y escasa información divulgada, también añaden una capa de complejidad. La incertidumbre acerca de las políticas, si bien es menor que en octubre, sigue siendo mucho mayor que en enero de 2025.

Las condiciones financieras mundiales aún son acomodaticias, a pesar de cierta volatilidad y el aumento de los rendimientos soberanos. Los precios de las acciones de las principales empresas tecnológicas se distanciaron aún más de los precios de otras acciones. En términos generales, las condiciones financieras variaron poco o se endurecieron tan solo moderadamente. El dólar estadounidense se recuperó ligeramente conforme fue menguando el interés de los inversionistas en obtener cobertura para sus exposiciones, pero pronto volvió a enfrentarse a nuevas presiones tras el inicio de la investigación sobre el presidente de la Reserva Federal.

FMI siguen estando basadas en la política comercial vigente en tiempo real; es decir, se supone que las políticas en vigor al final de diciembre son permanentes. Lo mismo sucede incluso con las medidas de índole temporal o pendientes; es decir, se supone que las pausas aplicadas a los aumentos de los aranceles permanecen vigentes más allá de sus fechas de expiración y que las tasas más altas no entran en vigor. La tasa arancelaria efectiva de Estados Unidos en la que se basan las proyecciones es del 18,5%, mientras que en el pronóstico de octubre era del 18,7%. La correspondiente tasa arancelaria efectiva para el resto del mundo permanece sin cambios en el 3,5%. Se supone que la incertidumbre en torno a la política económica seguirá siendo elevada durante 2026. Se prevé que los precios de las materias primas energéticas desciendan alrededor de un 7% en 2026, es decir, más de lo proyectado en el informe WEO de octubre de 2025.

En América Latina y el Caribe, se proyecta que el crecimiento se modere al 2,2% en 2026 y que repunte hasta el 2,7% en 2027, conforme los países de la región se aproximan al nivel potencial desde diferentes posiciones cíclicas.

De acuerdo con el informe “***Tendencias de la Construcción principales tendencias económicas del sector y su prospectiva de aquí a 2026 – DIC 2025***” entregados por CAMACOL



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

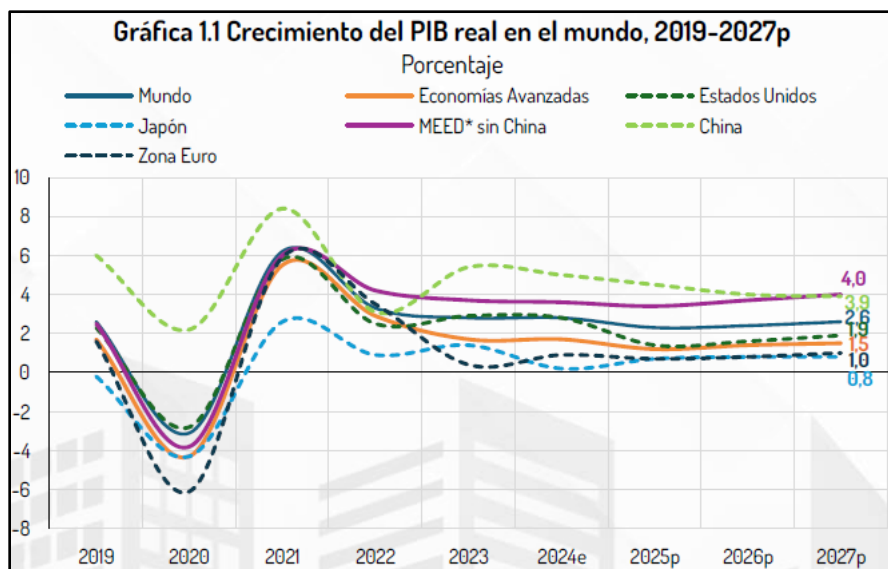
Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

En los últimos años, el crecimiento de la economía global ha experimentado una desaceleración moderada, en un entorno marcado por la incertidumbre geopolítica y las tensiones comerciales. De acuerdo con el Banco Mundial, después de un crecimiento promedio del PIB cercano al 3% entre 2022 y 2024, se prevé que en 2025 este se reduzca a 2,3% la tasa más baja desde 2008 (sin considerar los periodos de recesión global), con una leve recuperación proyectada para 2026 y 2027

Dentro de este panorama, las economías avanzadas se expandirían en un 1,5% promedio anual en los próximos dos años debido al bajo crecimiento proyectado en algunos de los países más grandes del mundo, como Estados Unidos y la zona euro. En el caso de China, el país más afectado por la imposición de aranceles estadounidenses se proyecta que el crecimiento solo disminuya modestamente en 2025 debido, entre otras cosas, a la depreciación del tipo de cambio real y al aumento adelantado de las exportaciones hacia socios asiáticos y europeos. Por su parte, los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) (excluyendo a China), si bien presentan una perspectiva frágil en 2025 con un crecimiento del 3,4%, en su conjunto continuarán contribuyendo significativamente al crecimiento del PIB mundial aproximándose a variaciones positivas del 4%.



Crecimiento PIB real en el mundo 2019-2027. Fuente Camacol.
<https://camacol.co/informacion-economica/tendencias-de-la-construccion>

Durante la pandemia se produjeron fuertes interrupciones en las cadenas de suministro a nivel global, lo que tuvo un impacto significativo en los costos asociados a la vivienda. En América Latina, la mediana regional muestra que en 2020, 2021 y 2022 los costos de construcción superaron sistemáticamente la inflación. En el acumulado 2020-2024, mientras el IPC aumentó un 27,7 %, los costos de construcción lo hicieron en un 36,0 %. Este encarecimiento relativo de la vivienda constituye un desafío persistente para la región, pues restringe la oferta habitacional y reduce la efectividad de los estímulos económicos orientados a mejorar el acceso a la vivienda.

En el caso colombiano, se estima que los costos directos de construcción (materiales, mano de obra y maquinaria) se encuentran actualmente 18,1 % por encima del nivel que habrían alcanzado si hubieran seguido la tendencia histórica previa a la pandemia, lo que evidencia un encarecimiento estructural que continúa ejerciendo presión sobre los precios de la vivienda.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

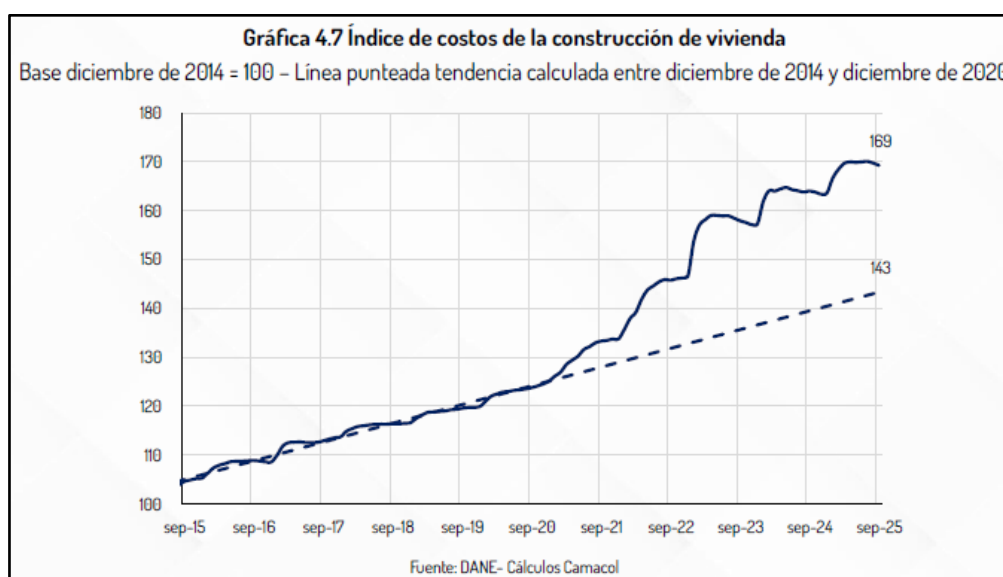
Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

En los últimos años, los componentes de mano de obra y materiales han sido los principales impulsores del crecimiento del indicador.

Adicionalmente, las presiones sobre los costos que enfrenta el sector vivienda también provienen de otros factores relevantes. Entre ellos se destacan el incremento en los precios del suelo, el costo asociado a trámites y licencias, la implementación de normativas técnicas, y, más recientemente, la aplicación de medidas arancelarias a la importación de insumos. En conjunto, estos elementos han afectado la viabilidad financiera de los proyectos habitacionales en ejecución y han dificultado la estructuración de nuevos desarrollos, especialmente en el segmento VIS, que está sujeto a topes máximos de precio.



Índice costos construcción vivienda. Fuente Camacol.
<https://camacol.co/informacion-economica/tendencias-de-la-construccion>

La medición de la generación de valor agregado en el sector de la construcción es un indicador clave, no solo por su aporte económico, sino también por su capacidad de generar empleo directo, dinamizar cadenas de valor de subsectores encadenados, reducir el déficit habitacional y facilitar el acceso a la vivienda. La información revela que en América Latina ha habido una reducción gradual en la participación de este sector dentro del PIB alcanzando su nivel más bajo en 2020 con un valor inferior al 5 %, coincidiendo con los efectos de la pandemia.

En Colombia, aunque el crecimiento de la economía mantiene variaciones positivas, el sector de la construcción no ha logrado acompañar esta dinámica y registra una contracción acumulada del 3,3 % en 2025. Esta desaceleración se hace aún más evidente al observar el comportamiento del valor agregado del sector edificador, que en el año corrido presenta una caída del 8,1 %, completando así dos años consecutivos de contracciones. En particular, la participación de la construcción en el valor agregado total, tal como se muestra en la Gráfica 4.8, se ha reducido del 6,8 % en 2018 al 4,2 % en 2025, mientras que la del sector edificador pasó del 3,5 % al 2,0 % en el mismo periodo.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

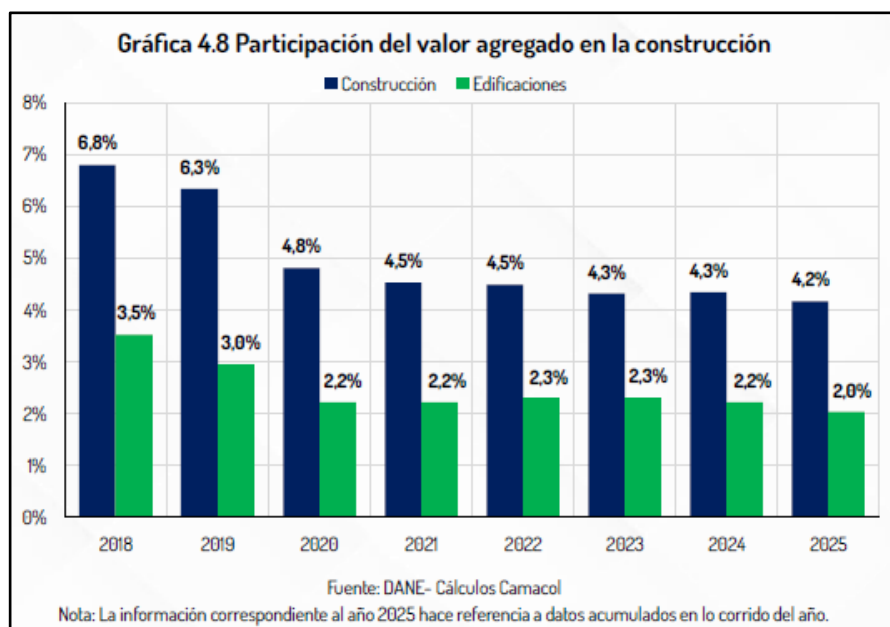
FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

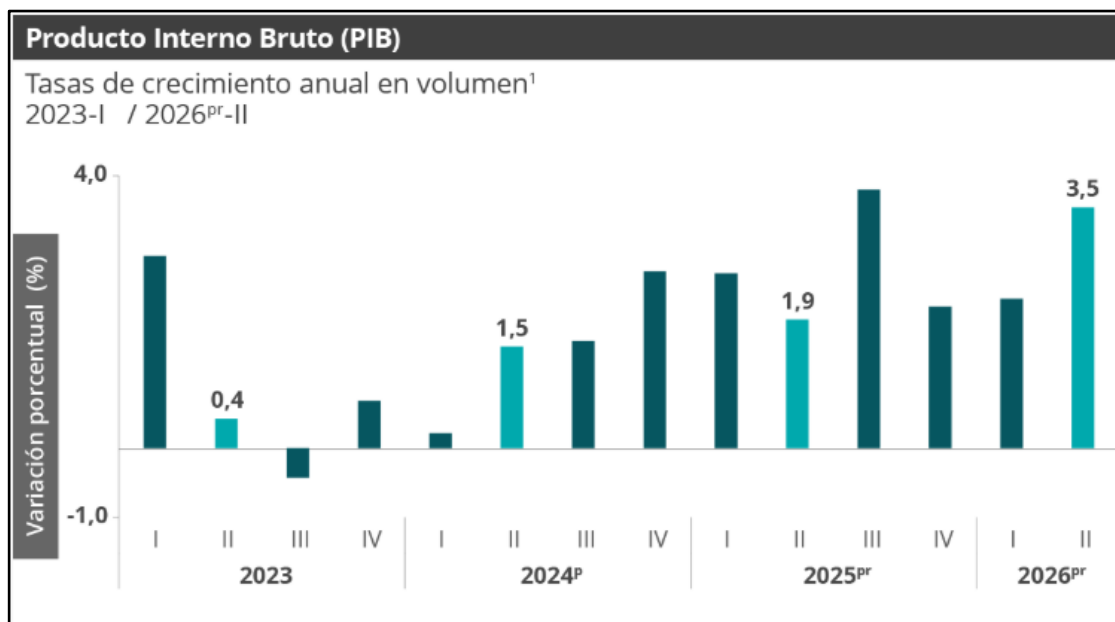
Fecha de aprobación:
22/06/2022



Participación valor agregado construcción. Fuente Camacol.
<https://camacol.co/informacion-economica/tendencias-de-la-construccion>

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Conforme al último informe trimestral publicado por el DANE correspondiente a la vigencia cuatrimestral del año 2025, el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025 respecto al año 2024.



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Las a *Tasa crecimiento anual 2026.II. Fuente DANE.*
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen ¹ Segundo trimestre 2026 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ²	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Valor agregado por actividad económica. Fuente DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Por otra parte; para el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Tasas de crecimiento en volumen. Fuente DANE.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Para 2025, el PIB nacional es 1.852.670 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 471.209 y 277.082 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Vaupés y Guainía con 520 y 672 miles de millones de pesos, respectivamente.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2025^{Pr}

Departamento	2025 ^{Pr}	Departamento	2025 ^{Pr}
COLOMBIA	1.852.670	Norte de Santander	30.133
Bogotá D.C.	471.209	Nariño	28.593
Antioquia	277.082	Magdalena	26.858
Valle del Cauca	180.903	Casanare	23.660
Santander	119.032	La Guajira	17.756
Cundinamarca	117.005	Quindío	16.075
Atlántico	82.326	Sucre	15.230
Bolívar	66.547	Arauca	9.403
Meta	55.914	Chocó	8.507
Boyacá	48.823	Caquetá	7.568
Tolima	40.975	Putumayo	6.358
Cauca	33.902	San Andrés y Providencia*	2.742
Córdoba	33.639	Guaviare	1.540
Huila	32.125	Amazonas	1.453
Risaralda	31.644	Vichada	1.325
Caldas	31.615	Guainía	672
Cesar	31.535	Vaupés	520

PIB por Departamento. Fuente DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Para 2025, el PIB nacional por habitante es 34,9 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Santander, Meta, San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago), Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

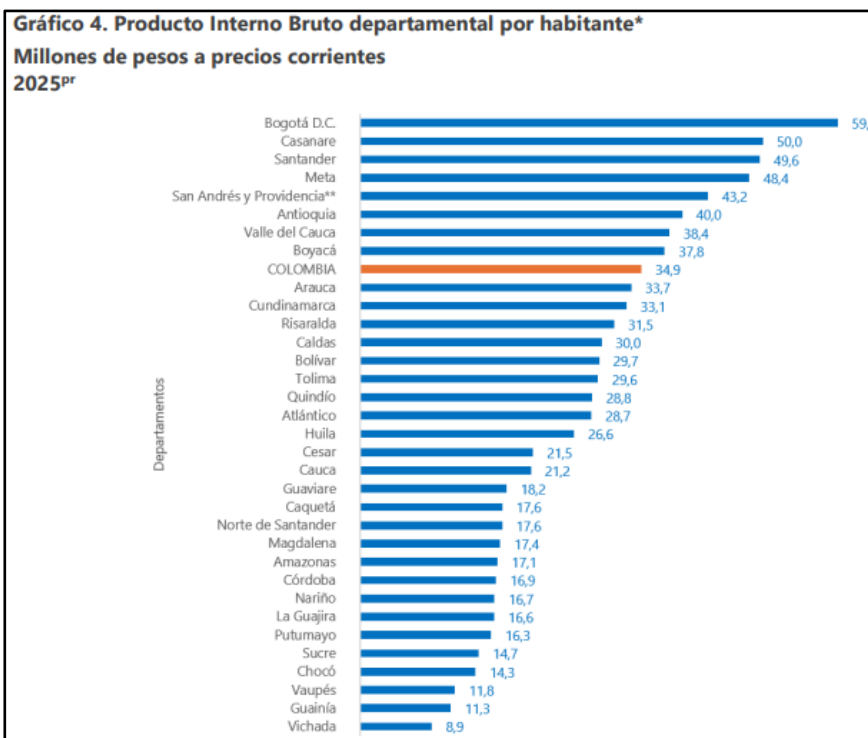
FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022



PIB por Departamento. Fuente DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

En 2025, la región Oriental¹⁰, presentó un PIB a precios corrientes de 371 billones de pesos; participa con el 20,0% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación en la región de 32,1%, seguido de Cundinamarca con 31,5%, Meta con 15,1%, Boyacá con 13,2% y Norte de Santander con 8,1%

Evolución Del Salario Mínimo Legal Vigente En Colombia

Dentro las variables económicas que tienen relevancia en el desarrollo del presente proceso se considera el comportamiento del SMMLV, como un factor importante toda vez que tiene una incidencia directa en los costos y gastos en que incurre el contratista para la ejecución del contrato, por ejemplo: la prestación del servicio asistida y el transporte.

La constitución creó la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales y es la encargada de fijar el salario mínimo y está integrada por representantes del Gobierno, de los empleadores y de los trabajadores.

Para establecer el salario mínimo se tiene en cuenta, entre otros, la meta de inflación para el año siguiente, la productividad acordada por el Comité tripartita que coordina el Ministerio del Trabajo, la contribución de los salarios al ingreso de la Nación, el incremento del Producto Interno Bruto. La inflación real del año que culmina, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la especial protección constitucional del trabajo, la necesidad de mantener una remuneración mínima vital y móvil, la función



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

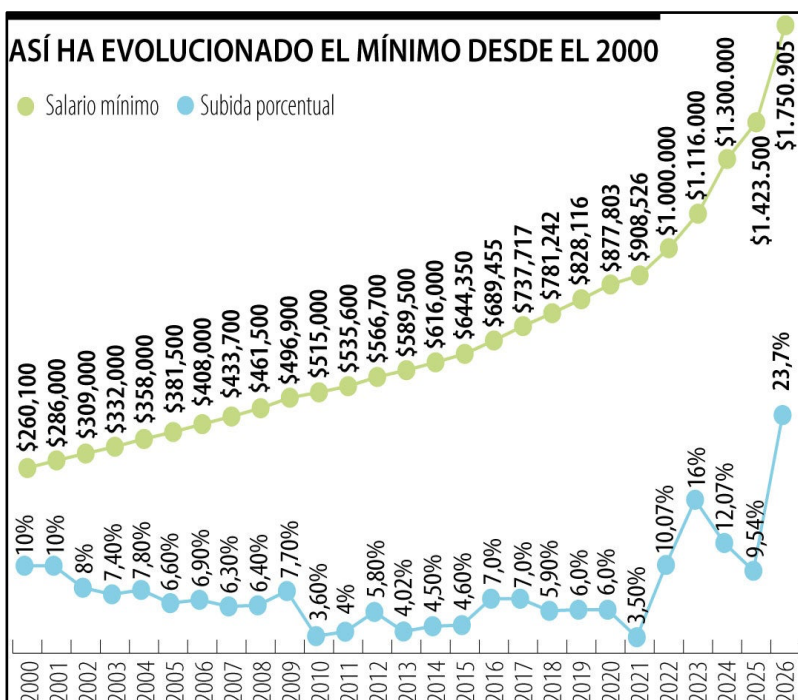
FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

social de la empresa, los objetivos constitucionales de la dirección general de la economía a cargo del Estado, especialmente el de "asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso a los bienes y servicios básicos.



Evolución del Salario mínimo desde 2.000 al 2.026. Fuente La República.

<https://www.larepublica.co/economia/todo-lo-que-debe-saber-sobre-el-salario-minimo-de-2026-que-decreto-el-gobierno-4331996>

IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (agosto)						
IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Fuente DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

IPC. Variación y contribución mensual. Fuente DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

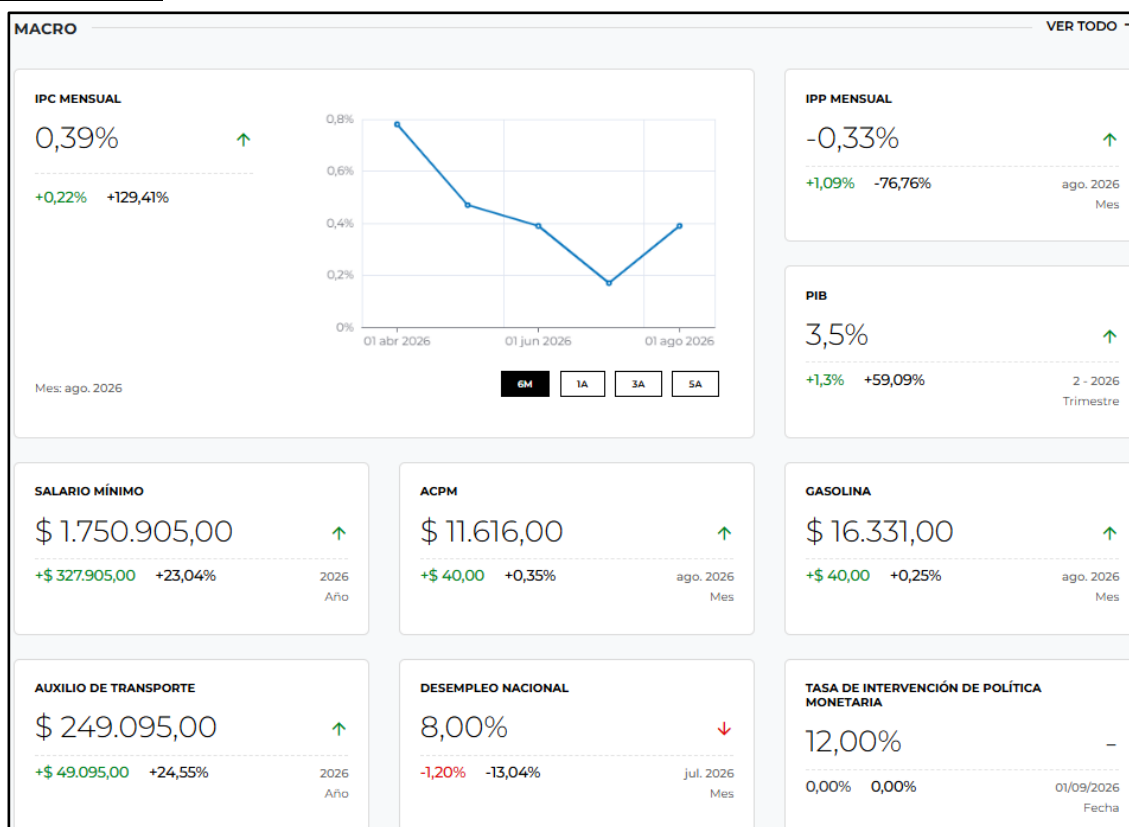
FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Indicadores Económicos



Indicadores Económicos. Fuente La Republica
<https://www.larepublica.co/indicadores-economicos>

Tasa de Desempleo

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

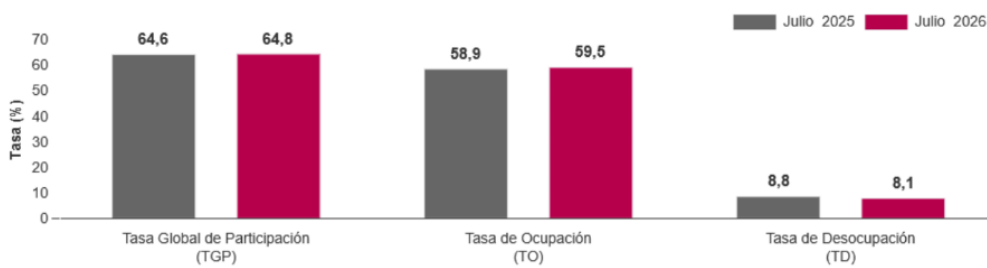
Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Julio (2025-2026)

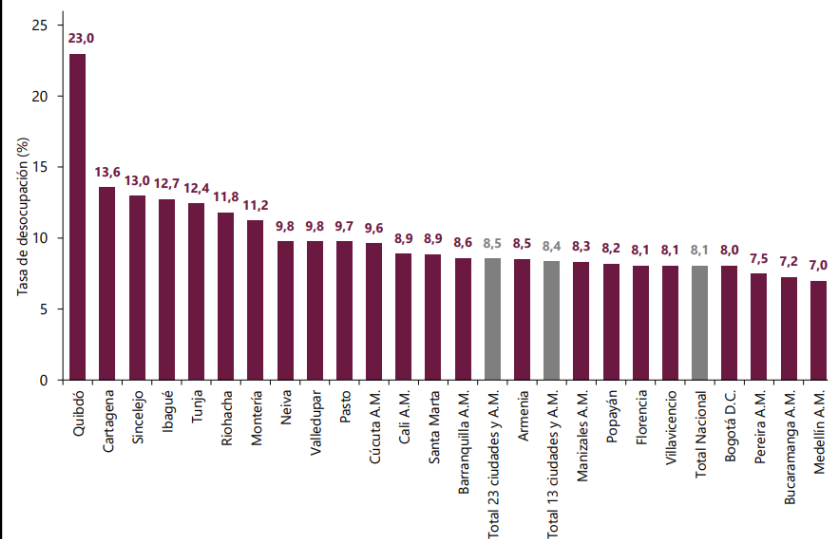


Tasa Global Participación, Ocupación y Desocupación. Fuente DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Para el trimestre mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Tasa Desocupación Ciudades. Fuente DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

ASPECTOS TÉCNICOS

los detalles de los requerimientos técnicos para mantenimiento de herramientas menores de apoyo al servicio de salvamento y extinción de incendios pertenecientes a la Dirección Regional Nororiente está relacionados en el Formato 8. Especificaciones y anexo técnico.

REGULATORIO:

A continuación, se relacionan las siguientes normas técnicas que aplican:

- Reglamento Aeronáutico de Colombia - RAC14
- NFPA - National Fire Protection Administration.
- ASTM - American Society for Testing Materials.
- Resolución 2309 de 1986 – Residuos peligrosos : Por la cual se dictan normas para el manejo de residuos especiales.
- El Decreto 4741 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”.
- Ley 1480 del 12 de abril de 2012 “Por la cual se expide el Estatuto del Consumidor” – De acuerdo con lo anterior, resultan aplicables además de las garantías exigidas en el presente proceso, las legales previstas en el Estatuto del Consumidor en cuanto a calidad e idoneidad de los bienes a adquirir de conformidad con lo previsto en los Artículo 7° y 8° de la citada normatividad.
- Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA
- Ley 1150 de 2007 - Medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

En la actualidad existen personas naturales y jurídicas con la capacidad y la experiencia para desarrollar el contrato objeto de la presente contratación; este tipo de suministro requiere un oferente que esté en la capacidad operativa, financiera y especialmente técnica; de igual forma en el mercado existen muchas empresas dedicadas a la comercialización de este elemento.

En consecuencia, los interesados deberán realizar sus propios estudios a fin de determinar el valor de su propuesta de acuerdo con las especificaciones técnicas del formato No 8. “Especificaciones técnicas”, en el mercado encontramos diferentes empresas que se dedican particularmente al desarrollo de las actividades enmarcadas en el presente proceso.

Con las necesidades establecidas, se procedió a efectuar la consulta en Contratación Pública (SECOP II) de los procesos de contratación celebrados por diferentes Entidades que guardan relación con el presente objeto contractual, con el fin de determinar la pluralidad de oferentes que se puedan presentar al proceso referenciado.

Se procedió a adelantar consulta en el Directorio de Empresas del Sector del SECOP, identificando que, para Colombia se encuentran registradas 112 empresas del sector clasificadas con el código 81141804 Servicio de inspección de equipos, así:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Directorio SECOP

0 resultado (s)

Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio

País
☐ COLOMBIA 112

Código UNSPSC
☐ Servicio de inspección de equipos 112
81141804

	Achoville COLOMBIA, Cali ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	AC S COMPANIA LIMITADA SCP COLOMBIA, Cartagena ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	AGROFORESTAL SIG COLOMBIA, Medellín ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	Andina S.A.S. COLOMBIA, Pasto ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	ANDREA RINCON COLOMBIA, Duitama ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	ARINCO GRUP S.A.S. COLOMBIA, Cajicá ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)
	AXKIS SOLUCIONES EN INGENIERIA COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es) 2,495,466,547 COP
	BERMANC SAS Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es)

Directorio búsqueda. Fuente Secop II

<https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2f>

Una vez adelantadas las consultas y el estudio de la información obtenida, se encuentra una amplia concurrencia de empresas del sector de suministro de combustible y lubricantes que pueden tener injerencia en la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades que la entidad pretende contratar a través del presente proceso de selección.

La Aeronáutica Civil establece las condiciones mínimas que deben cumplir los contratistas de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. De igual manera, para establecer las condiciones mencionadas, se realizó un análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

Por lo anterior, la caracterización se realizó con el Código de Naciones Unidas - UNSPSC se identificaron las actividades:

- 81141804 - Servicio de inspección de equipos

Se utilizó la herramienta que proporciona Colombia Compra Eficiente para el análisis de la oferta. A nivel general es esencial realizar un análisis del gasto registrado durante el período 2020 – 2026 desde la perspectiva de los proveedores. Esto se hace de acuerdo con los datos proporcionados por el Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Compra Eficiente. Es importante resaltar que la información se obtiene del mencionado modelo estratégico con una fecha de consulta específica, que es el 09 de septiembre de 2026.

Se observa que en el mercado nacional por el sector público se adelantaron 534 procesos competitivos de contratación por valor de \$19.602.465.478 en el periodo de años del 2020 al 2026 en el departamento de Arauca, Norte de Santander y Santander.

A su vez se realizó una revisión del número de proveedores registrados entre los años 2020 a 2026, encontrando aproximadamente 274 proveedores de servicios en el Departamento de Arauca, Norte de Santander y Santander.





AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022



Análisis oferta. Fuente Colombia Compra

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Notas:

- Los proveedores presentados en la imagen son una muestra representativa del mercado tomado del MEA – estudio de la oferta, los cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan la totalidad del mismo.
- Los proveedores presentados no constituyen ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar ni preferencia de la Entidad, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.
- La entidad no restringe ninguna participación a los agentes presentes, siempre y cuando cuenten con la capacidad para cumplir con el objetivo de la contratación.

La Aeronáutica Civil establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

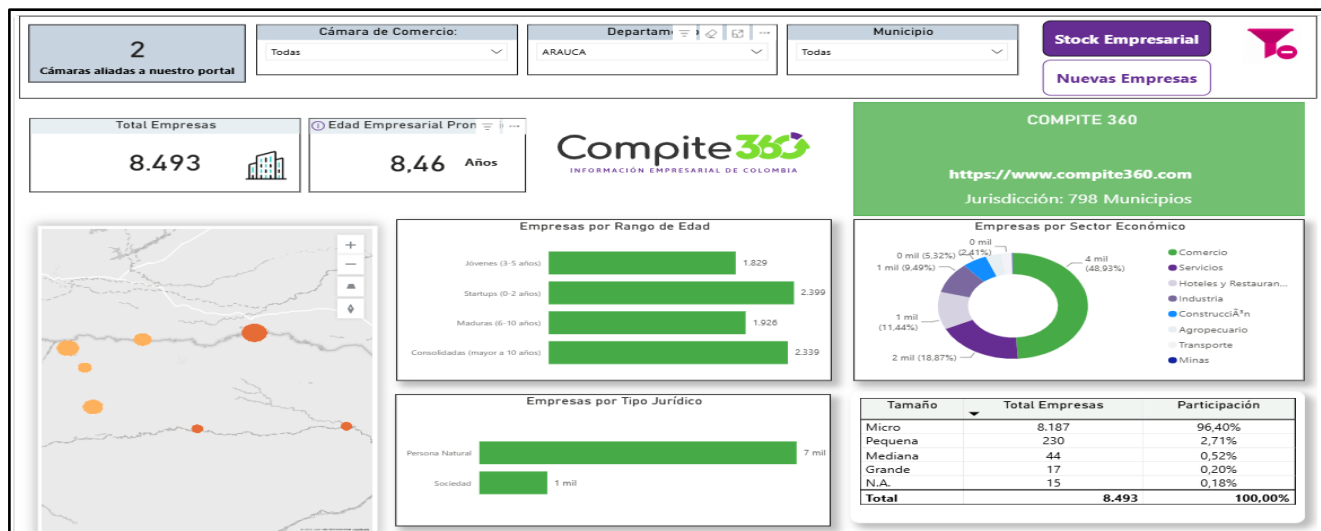
oportuna y cabalmente el objeto del contrato. De igual manera, para establecer las condiciones mencionadas, se realizó un análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

Dentro del deber de planeación que tienen las Entidades Públicas al desarrollar un proceso de contratación, se tiene que se debe realizar un análisis del sector que permita reconocer la demanda y la oferta a fin de satisfacer la necesidad identificada o el proyecto requerido por la Entidad. De tal análisis se desprende el estudio de la oferta que tiene como objetivo identificar las opciones de suministro del bien, servicio u obra y posibles proveedores de manera tal que los procesos de contratación resulten adjudicados. En línea con lo anterior, con fundamento en la caracterización y análisis propio de La Dirección Regional Nororiente en aplicación de los incentivos a la contratación pública y a la regulación de las convocatorias limitadas a mipymes, convocará a la personas naturales o jurídicas que cumplan con requisitos en el ámbito territorial del departamento de ejecución de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.

la Entidad realizó una consulta el día 08 de septiembre de 2026 en el portal Compitem360, en la cual se pudo evidenciar que:

El Departamento de Arauca, las empresas del sector económico identificadas con la actividad de servicios cuentan con:

- Empresas Grandes: 17 unidades
- Empresas Mediana: 44 unidades
- Empresas Pequeñas: 230 unidades
- Empresas Micro: 8.187 unidades



Consulta Portal COMPITE360. Fuente COMPITE 360.

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Una vez consultado el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se puede observar, que, en los últimos años se han adelantado procesos de contratación en el sector público, para atender la necesidad objeto de la presente convocatoria. Se revisan los contratos suscritos por la Entidad con objetos iguales y/o similares al del presente proceso suscrito de manera generalizada bajo diferentes modalidades de selección de proveedores adjudicadas por la AEROCIVIL.

No.	ENTIDAD	CONTRATO No.	TIPO CONTRATO Y VIGENCIA	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
1	AEROCIVIL	26001230 H3	MINIMA CUANTIA 2026	63400C1623 REALIZAR MANTENIMIENTO, REPARACION Y REPOSICION DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES DE RESCATE SEI REGIONAL OCCIDENTE	\$67.341.176	TOOLS & SERVICES S.A.S
2	AEROCIVIL	25001319 H3_B DE 2025	MINIMA CUANTIA 2025	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS MENORES DE APOYO AL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE	\$47.647.056	COLOMVEN
3	AEROCIVIL	25001007 H3 DE 2025	MINIMA CUANTIA 2025	53600C1151 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y SALVAMENTO, HERRAMIENTAS MENORES, DEL SEI Y SAR DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL ORIENTE.	\$96.467.588	ANDERSON BAHAMON CORREA
4	AEROCIVIL	23000911 H3 DE 2024	MINIMA CUANTIA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SEI - REGIONAL NORORIENTE.	\$34.000.000,00	LYN INGENIERIA SAS
5	AEROCIVIL	24001116 H3 DE 2024	MINIMA CUANTIA	43600C1390 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE RESCATE Y SALVAMENTO DEL SEI Y SAR DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL ORIENTE	\$60.000.000,00	SERVICES702
6	AEROCIVIL	23001050 H3 DE 2023	MINIMA CUANTIA	33600C0764 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE RESCATE Y SALVAMENTO DEL SEI Y SAR DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL ORIENTE	\$16.892.843,00	SERVICES GROUP TRAINING SAS
7	AEROCIVIL	22001322 H3 DE 2022	MINIMA CUANTIA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE RESCATE Y SALVAMENTO DEL SEI Y SAR DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL META	\$18.926.700	SERVICES GROUP TRAINING SAS

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO					
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA					
	Clave: APOY-9.0-12-005		Versión: 4		Fecha de aprobación: 22/06/2022	

8	AEROCIVIL	21000995 H3 DE 2021	MINIMA CUANTIA	RMTC1183 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE RESCATE Y SALVAMENTO DEL SEI Y SAR DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL META	\$39.956.437,22	CSE
9	AEROCIVIL	23000522- H3	MINIMA CUANTIA	33400C0273 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE.	\$50.000.000,00	Technical Solutions Safety SAS
10	AEROCIVIL	22001062- H3	MINIMA CUANTIA	23500C1224 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE	\$ 50.000.000,00	EQUYSEG SAS
11	AEROCIVIL	21001072- H3	MINIMA CUANTIA	RVLC1310 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO SEI REGIONAL VALLE	\$ 45.000.000,00	imatic
12	AEROCIVIL	20001066- H3	MINIMA CUANTIA	RVLC0779 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DEL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL VALLE	\$ 49.000.000,00	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S

Tabla. Histórico de contratación de Aerocivil en relación con la ejecución del proyecto y presupuesto.

Fuente: Propia en base SECOP II

A continuación, se presenta procesos realizados por otras entidades estatales con objetos iguales y/o similares al del presente proceso suscrito de manera generalizada bajo diferentes modalidades de selección:

No.	ENTIDAD	CONTRATO No.	TIPO CONTRATO Y VIGENCIA	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
1	COJAM	MC-INV-012-2025	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$19.250.032	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
2	ANM	SMC-006-2025	MINIMA CUANTIA	REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN CAPACITACIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MINERAS EN ESTACIONES Y PUNTOS DE APOYO DE SALVAMENTO MINERO (ALCOHOLÍMETROS)	\$25.944.639	RQC SOLUTIONS SAS

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO					
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA					
	Clave: APOY-9.0-12-005		Versión: 4		Fecha de aprobación: 22/06/2022	

3	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MC 002-129-2025	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE EQUIPOS, ELEMENTOS, RECURSOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE BOMBEO CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	\$25.034.000	CASCO ANTIGUO COLOMBIASAS
4	ALCALDIA MUNICIPAL DE GINEBRA	MC-029-2025	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE MATERIALES CATALOGADOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS Y APOYO A CONVITES ZONA RURAL	\$20.284.000	Javier Alexander Marin Gacia
5	ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS	CMC-043-2025	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, PRODUCTOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE ANGELOPOLIS.	\$33.599.978	SUMINISTROS Y OPERACIONES EMPRESARIALES DEL ORIENTE
6	SENA REGIONAL VALLE	MC-VLL-CC-0039-2024	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO EQUIPOS Y HERRAMIENTA MENOR	\$15.280.385	TOOLS & SERVICES S.A.S
7	SENA REGIONAL VALLE	MC-VLL-CC-0024-2024	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO EQUIPOS Y HERRAMIENTA MENOR	\$18.674.624	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
8	CACOM-5	040-00-H-CACOM5-GRUAL-2024	MINIMA CUANTIA	mantenimiento herramientas	\$7.508.900	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
9	SENA REGIONAL CALDAS	MC-CLD-026-2021	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO HERRAMIENTAS MENORES	\$3.380.552	INMECOL MANIZALES S.A.S
10	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	PN MEBOG MIC 032 2019	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO HERRAMIENTAS, MOTOBOMBAS, SONIDO Y EQUIPOS MEBOG	\$64.000.000	C&R SOLUCIONES SAS
11		MC-CLD-026-2021	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO HERRAMIENTAS MENORES	\$3.380.552	INMECOL MANIZALES S.A.S

Tabla. Histórico de contratación otras entidades en relación con la ejecución del proyecto y presupuesto.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Fuente: Propia en base SECOP II

Como resultado del estudio de la demanda realizado, se encuentra, una demanda persistente en la contratación de servicios relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas menores de apoyo al servicio de salvamento y extinción de incendios, la Aerocivil y otras entidades públicas de distinto orden, a través del SECOP. De acuerdo con lo revisado, la oferta continúa siendo superior con la demanda de prestación de servicio de mantenimiento; lo que permite deducir que habrá una amplia participación de contratistas en el presente proceso.

6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La metodología empleada para el desarrollo del estudio de mercado y valor estimado del contrato se realizó mediante análisis de precios histórico. En la aplicación de este mecanismo, se revisó el comportamiento de los precios en procesos de contratación de LA AEROCIVIL realizó en vigencias anteriores, a su vez se tuvo en cuenta los procesos de contratación con otras entidades. En la revisión de precios se indexaron los valores de acuerdo con el IPC de la presente vigencia. Se adjunta estudio de mercado de precios.

Se tuvo en cuenta la información del comportamiento de los consumos históricos comprendido entre los años 2020-2025 de la demanda de este servicio, estimando como valor para el presente proceso de contratación la suma de hasta de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$51.458.354,50) incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

CONTRATO/ AÑO	IPC	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
20001066-H3	VALOR	\$ 49,000,000.00	\$ 49,788,900.00	\$ 52,587,036.18	\$ 59,486,455.33	\$ 65,006,798.38	\$ 68,387,151.90	\$ 71,874,896.64
	IPC	1.61%	5.62%	13.12%	9.28%	5.20%	5.10%	6.24%
	VALOR ACTUALIZADO	\$ 49,788,900.00	\$ 52,587,036.18	\$ 59,486,455.33	\$ 65,006,798.38	\$ 68,387,151.90	\$ 71,874,896.64	\$ 76,359,890.19
21000995 H3 DE 2021	VALOR		\$ 39,956,437.22	\$ 42,201,988.99	\$ 47,738,889.95	\$ 52,169,058.93	\$ 54,881,850.00	\$ 57,680,824.35
	IPC		5.62%	13.12%	9.28%	5.20%	5.10%	6.24%
	VALOR ACTUALIZADO		\$ 42,201,988.99	\$ 47,738,889.95	\$ 52,169,058.93	\$ 54,881,850.00	\$ 57,680,824.35	\$ 61,280,107.79
22001322 H3 DE 2022	VALOR			\$ 18,926,700.00	\$ 21,409,883.04	\$ 23,396,720.19	\$ 24,613,349.64	\$ 25,868,630.47
	IPC			13.12%	9.28%	5.20%	5.10%	6.24%
	VALOR ACTUALIZADO			\$ 21,409,883.04	\$ 23,396,720.19	\$ 24,613,349.64	\$ 25,868,630.47	\$ 27,482,833.01
23001050 H3 DE 2023	VALOR				\$ 16,892,843.00	\$ 18,460,498.83	\$ 19,420,444.77	\$ 20,410,887.45
	IPC				9.28%	5.20%	5.10%	6.24%
	VALOR ACTUALIZADO				\$ 18,460,498.83	\$ 19,420,444.77	\$ 20,410,887.45	\$ 21,684,526.83
23000911 H3 DE 2024	VALOR					\$ 34,000,000.00	\$ 35,768,000.00	\$ 37,592,168.00
	IPC					5.20%	5.10%	6.24%
	VALOR ACTUALIZADO					\$ 35,768,000.00	\$ 37,592,168.00	\$ 39,937,919.28
25001319 H3_BDE 2025	VALOR						\$ 47,647,056.00	\$ 50,077,055.86
	IPC						5.10%	6.24%
	VALOR ACTUALIZADO						\$ 50,077,055.86	\$ 53,201,864.14
PROMEDIO HISTÓRICO								\$ 46,657,856.87

El análisis de precios históricos de contratos celebrados por la entidad se desarrolló tomando en cuenta la relación del objeto del contrato. Verificados los mismos, en la plataforma SECOP II, para la regional Nororiental se evidenciaron contratos con estas características para las anualidades 2020 y 2025. Dichos valores se llevaron a valor presente siguiendo lo indicado en la guía de Colombia compra eficiente, obteniendo un promedio histórico de \$46,657,856.87.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$51.458.354,50) MCTE Incluido IVA y todos los impuestos, costos y gastos asociados.

- Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, al igual que el valor estimado por Aeropuerto, descrito en el presupuesto oficial.
- El contratista deberá tener en cuenta que deberá pagar el 2% del valor de cada cuenta que se cancele por concepto de la Estampilla Pro-Desarrollo Académico de la Universidad Pública de Norte de Santander de que trata la ordenanza No. 026 del 10 de diciembre de 2007 de la Gobernación Norte de Santander.
- El valor del contrato será por el total del presupuesto y se agotará mediante requerimientos periódicos hasta agotar el valor del contrato o hasta el vencimiento del plazo, lo primero que suceda.

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

Una vez recibidas las ofertas, con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procederá a evaluar técnica y jurídicamente las 3 propuestas con el menor valor dentro del presente proceso, haciendo la salvedad que, solamente resultará adjudicataria la del precio más bajo que cumpla con todos los requisitos exigidos por la entidad y adicionalmente, solicitará las explicaciones frente al precio artificialmente bajo, si hubiere lugar a ello.

En el presente proceso se consideran ofertas con precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del **20%** o más del valor del Presupuesto oficial, lo que equivale a un valor base de CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$41.166.683,60) para que presenten a la Entidad, las razones y/o justificaciones que sustentan el valor ofertado, con los soportes a que haya lugar en el término de traslado del informe de evaluación.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A "Lista de Precios". Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	X

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	X

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 21326 expedido el 30 de junio de 2026.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es en la Regional Nororiente previa coordinación con el supervisor del contrato.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	X
La establecida en el A.M.P	
Otra	

EXPLIQUE:

La Unidad pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

Actas Parciales

La Aerocivil pagará el ciento por ciento (100%) del valor adjudicado al contratista mediante Actas Parciales, previa presentación de la factura comercial o documento equivalente, según corresponda, acta de recibo parcial suscrita entre el supervisor y el contratista, acompañada del informe con el cumplimiento de las obligaciones derivadas.

El informe del suministro realizado Para cada uno de los pagos, se deben anexar el informe de los ítems completos entregados, subir facturas electrónicas a la plataforma de SIIF Nación mediante correo electrónico adjuntando el Formato "ZIP" con la Factura PDF y el XML del mismo, dirigido a siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, teniendo en cuenta que en el asunto del correo electrónico debe ir el código PCI sin "\$" para ser aprobadas por el supervisor si aplica de conformidad con el régimen tributario del contratista o cuenta de cobro, según sea el caso.

Para el último pago además de lo anterior, se realizará la presentación del Acta de Recibo Final, con el acompañamiento de las prórrogas de las pólizas aprobadas (si aplica).

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Notas:

1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
4. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.3.1 ANTICIPO (NO APLICA)

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015 (NO APLICA)

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente “Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación”, se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 “Matriz de Riesgos”**.

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

	penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas. Un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de recibo del contrato.

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero (NO APLICA)

Los definidos por la Dirección Financiera mediante memorando, conforme al análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.4 Experiencia general del proponente (NO APLICA)

10.4.1 Experiencia específica del proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta Dos (02) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con “REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS MENORES DE APOYO AL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE.
- ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo (NO APLICA)

10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Carta de Compromiso (NO APLICA)

C. Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes. (NO APLICA)

D. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios.

El proponente debe anexar junto con la propuesta documento suscrito por el Representante Legal, mediante la cual se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía para los bienes bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.

E. Fichas Técnicas (NO APLICA)

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN (NO APLICA)

10.5.1 Factores Ponderables (NO APLICA)

10.5.1.1 Factor Técnico de Calidad (NO APLICA)

10.5.1.2 Menor Precio

10.5.1.2.1 Mínima Cuantía

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

- i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea
 - Excluye toda la contratación
- ii. Unión Europea, Israel, Panamá
 - Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.
- iii. Alianza Pacífico
 - Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	N/A	NO
	México	SI	NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A	NO
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Salvador	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	N/A	N/A	NO
México		SI	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	N/A	N/A	NO

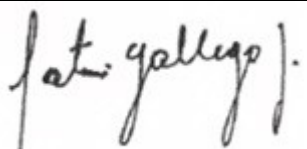
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	N/A	N/A	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	NO	N/A	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	N/A	NO
Israel		SI	NO	N/A	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	N/A	N/A	NO

*Excepción: (NO APLICA)

12. INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	X	Funcionario designado por el ORDENADOR DEL GASTO	Funcionario designado por el ORDENADOR DEL GASTO

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	DAVINSON LEARDO CORDOBA OVIEDO PROFESIONAL AERONAUTICO II	REGIONAL NORORIENTE	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO	DIRECTORA REGIONAL NORORIENTE	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de